

Seclay Agto 30 de Agosto del 808.

Se dio cuenta en la Junta de este dia de una orden, y del voto de quella acompañada con un expediente

Remito á V. el adjunto exemplar impreso del Bando, dictado por la Junta Suprema de Gobierno de esta Capital, dirigido á evitar las disensiones y escandalosos crímenes que pueden originarse en las actuales criticas circunstancias, por algunas personas, que desposeidas del patriotismo, y abrigando resentimientos particulares, perturban la tranquilidad enterados

4

Los sujetos a quienes por agrer mio militar se han exigido cantidades de miv. para llenar el conting. q. ha correspondido a cada Villa por las contribuciones de real y quartillo diario, clamando q. se les reintegre en dition, y viendo estas solicitudes tan justas como conformes a las disposiciones adoptadas con repetición por esta Suprema Junta, se ha venido acordar q. inmediatamente se pongan unidos

do en ... melame no haverlo conocido y considerax la Junta que ha sido naido de ... man observa

